

EDITORIAL

Cinco problemas nacionales llevan a la necesidad de transformaciones radicales de las políticas de población, que obligan trascender planteamientos, aun los más recientes, so pena de entrar al cajón de los olvidos una vez que se logre reducir el crecimiento a menos de 1.5% al año: la desigualdad entre generos; la desigualdad de los pueblos indios; la magnitud de la pobreza; los ritmos de devastación del medio ambiente; y la corrupción y antidemocracia imperantes. Afortunadamente se logró un avance democrático sustantivo: el voto de la ciudadanía ha sido la expresión de repudio a la política económica y sus consecuencias; a la coexistencia de la miseria de las mayorías con la opulencia de unos cuantos, y a la arrogancia de los tecnócratas y sus razones economicistas.

La política de población encontró sus límites en: a) la discusión política de los grandes problemas nacionales, y b) la difícil concertación entre los "cotos" en que se divide la acción ministerial, que impiden el funcionamiento de organismos que tienen que ser interministeriales y operar en los niveles federal, estatal y municipal. La consideración de lo demográfico pasó a un segundo nivel en las agendas políticas mundiales y nacional, puesto que el modelo de desarrollo posterga el beneficio social a extremos inaceptables, y bajo la falacia del libre mercado —noción del siglo XIX— fracasan los planteamientos de solidaridad en el desarrollo mundial; con un poder creciente de las grandes transnacionales y de los países neo-imperiales, que mantienen bien protegidos a sus productores y a una buena cantidad de rubros de intercambio comercial.

En nuestro país, los avances de la lucha democrática harán posible la discusión del programa económico gubernamental, sus principios y alcances. Ahí debe ubicarse la política de población como una de las

grandes prioridades de la acción pública, como le corresponde (y le correspondió en los años setenta) ya que los rubros demográficos constituyen por sí mismos factores en los que se manifiestan las desigualdades sociales, de género, étnicas; la compleja interrelación de los seres humanos y su medio ambiente; los requerimientos de educación, salud, alimentación, vivienda, y sobre todo, empleo e ingreso a los miembros de los hogares, entre otros.

Debe decirse, que para la mayor parte de los rubros señalados se dispone de información, y en todos es posible el establecimiento de diagnósticos profundos y capaces de orientar la acción transformadora del Estado democrático, partiendo de la evaluación de los programas de los ministerios que integran el CONAPO.

Es claro también en la reconsideración de las políticas sociales, que los recursos que la propia sociedad genera no pueden traducirse tan sólo en dádivas para los pobres. Por el contrario, se requiere crear condiciones de producción y empleo, educación y salud para reducir la pobreza agudizada en los últimos lustros. Es inaceptable volver a plantear que la historia es el factor causal de la desigualdad y la pobreza, desprovista de sus actores y al margen de los procesos sociales, culturales y políticos de que surge, como continuidad y consecuencia.

La política de población en México ha dado frutos nada despreciables. Entre sus logros pueden señalarse: la consideración de que los procesos de cambio demográfico pueden y deben orientarse en la búsqueda de mayor bienestar; se profundiza cada vez más en el análisis demográfico formal; se ha logrado cercanía con áreas de acción clave, como es el caso de la salud; se fortalece la inclusión de contenidos de educación en población en los libros de texto, además de programas dirigidos a jóvenes y

adultos, varones y mujeres; se orientan acciones de carácter integral en cinco de las entidades más atrasadas; se tiene mayor claridad sobre los problemas de desigualdad entre los géneros y sobre los requerimientos de conceptos como desarrollo sustentable y medio ambiente; se han dado avances en la descentralización de las políticas de población; y lo más importante es que se ha logrado disminuir drásticamente la proporción de población que desea un número indeterminado de hijos. A su vez, se han creado bases de datos con referencia geo-estadística, se actualizan las proyecciones demográficas y se llevan a cabo nuevas encuestas nacionales, además de la consideración de las corrientes migratorias internas e internacionales cuyo creciente flujo refleja las insuficiencias nacionales y los efectos de la globalización.

Por otra parte, en lo propiamente institucional se busca el que las acciones gubernamentales correspondan a la idea del organismo que se creó, el Consejo Nacional de Población, lo que implica la integración de los aspectos demográficos pertinentes en el señalamiento de necesidades específicas en las diversas áreas de la acción pública. Es decir, que se refleje en las políticas sectoriales la acción del CONAPO y no sólo las tareas que desempeña la Secretaría Ejecutiva.

Debe decirse que las relaciones y participación del sector académicos, en torno a avances en el conocimiento, evaluación de las políticas y superación de los planteamientos actuales, ha sido pobre, no obstante que se han dado avances, por ejemplo, en los congresos nacionales sobre estudios en población, en la formación de recursos humanos para docencia, investigación y participación en el sector público, y en sus publicaciones. Debe también darse una participación equivalente y concertada de los productores de información con sus logros muy considerables.

En la transformación de las políticas de población hacia un bienestar social sustentable, y frente a una sociedad ávida de participación democrática, resulta fundamental la confrontación sobre las implicaciones del modelo económico predominante en su carácter global y en sus especificidades nacionales. Por otra parte, es necesario establecer los parámetros éticos de la acción pública y de los derechos y responsabilidades individuales frente al desempleo como consecuencia de una economía cada vez más globalizada que genera mayor desigualdad de oportunidades y generaciones de población marginal sacrificadas. **DemoS**